

**INFORME DE EVALUACION DE POSTULADOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN
EN PROCESOS DE ADJUDICACION DE TIERRAS**

El Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA), del Departamento de Bolívar, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 2.14.6.9.9. del Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, en virtud del cual se establecen los términos de referencia para la convocatoria y selección objetiva de beneficiarios de reforma agraria, disponiendo la conformación de un comité de selección, que evaluará las aspiraciones y recomendará al Director General de la ANT, la adjudicación de tierras dentro del desarrollo del Programa especial de dotación de tierras, a favor de la población campesina, para la producción de alimentos (establecido mediante la adición del Capítulo 9 al Título 6 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, por medio del Decreto 1623 de 2023), se permite dar a conocer el listado de candidatos que se postularon a los siguientes cargos:

- a) Un representante de las organizaciones campesinas del Departamento
- b) Un representante de las mujeres rurales del Departamento

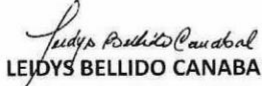
LISTADO DE POSTULADOS

#	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANÍA
1	Dagoberto		Santoya	Peña	1045233147
2	JOSÉ		VITOLA	GAMARRA	1002302915
3	LEONARDO	MAURICIO	DIAZ	OSORIO	1130277680
4	Melquiades	Rafael	Rojano	Caballero	1007280165
5	Norelis	No	Ruiz	Escorcía	1093752981
6	Oscar		Ariza	Martínez	73060095
7	LUZ	NERYI	BARRIOS	CARO	23242911
8	Francia	Elena	Vivanco	Pedroza	33247637
9	Yaneth		Martínez	Pobea	22468243
10	JORGE	ANTONIO	ANAYA	VELASQUEZ	7917313
11	Yesenia		Gómez	Pizarro	45765060
12	Luis	Antonio	Barrios	Hernández	73430839
13	Luz	Mery	Valdés	Valdés	45584023
14	Rosiris	Isabel	Martínez	Graciano	39275571
15	Luis	David	Fajardo	Vanegas	1002371214
16	Juan	Carlos	Trespacios	Pizarro	73096009

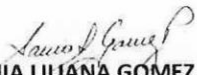
Conforme a lo establecido en los términos de la convocatoria, Actividad 4, "Recepción de documentos requisito de los postulantes", se procedió a verificar los soportes de las hojas de vida de los 16 postulantes, evidenciándose que solo siete (07), aportaron los documentos exigidos, al correo electrónico habilitado para la recepción de estos, tal y como se relaciona:

#	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANÍA
1	Dagoberto		Santoya	Peña	1045233147
2	JOSÉ		VITOLA	GAMARRA	1002302915
3	Francia	Elena	Vivanco	Pedroza	33247637
4	JORGE	ANTONIO	ANAYA	VELASQUEZ	7917313
5	Yesenia		Gómez	Pizarro	45765060
6	Luis	Antonio	Barrios	Hernández	73430839
7	Luz	Mery	Valdés	Valdés	45584023

Para constancia se firma en Cartagena a los 26 días del mes de mayo de 2025.


LEIDYS BELLIDO CANABAL
Representante de la ADR


MAURICIO MARTINEZ RIVILLA
Representante UGT Bolívar


SONIA LILIANA GOMEZ PRADA
Representante de la academia


JAIRO ROMERO GUZMAN
Representante de las Umatas


VICTOR RAUL MENDEZ GALVIS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Bolívar